

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día 24 de julio de 2020, reunido el Consejo de Salarios del **GRUPO 16 "SERVICIOS DE ENSEÑANZA" SUBGRUPO 03 "TÉCNICA, COMERCIAL, ACADEMIAS DE CHOFERES"**, integrado por **Delegados del Poder Ejecutivo:** Dres. Fernando Delgado, Silvana Golino y Rosario Domínguez; **Delegados de los Empleadores:** Dra. Marianella Lugo y Dr. Alejandro Sención y **Delegado de los Trabajadores:** Prof. Pablo Abisab; **HACEN CONSTAR QUE:**

PRIMERO.- Dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula sexta del Acta de Consejo de Salarios suscrita el suscrita el día 7 de diciembre de 2018, se procede a fijar el **CORRECTIVO FINAL POR INFLACIÓN**, que asciende a un 3,18%.

SEGUNDO.- Aplicado dicho ajuste sobre las remuneraciones vigentes al 30 de junio de 2020, los salarios mínimos por categoría por hora semanal mensual (HSM) para el **Grupo No. 16 "Servicios de Enseñanza", Subgrupo No. 03 "Técnica, Comercial, Academias de Choferes"**, con vigencia desde el 1º de julio de 2020, son los siguientes:

PERSONAL DOCENTE DIRECTO:

- DOCENTE DE ALTA ESPECIALIZACION: \$ 2405
- DOCENTE DE CURSOS AVANZADOS: \$ 1922
- DOCENTE DE CURSOS MEDIOS: \$ 1442
- DOCENTE DE CURSOS BASICOS: \$ 962
- INSTRUCTOR DE MANEJO: \$ 566

PERSONAL DOCENTE INDIRECTO:

- DOCENTE PLANIFICADOR: \$ 2405
- DOCENTE COORDINADOR: \$ 1792

PERSONAL NO DOCENTE:

- JEFE DE AREA: \$ 574
- ADSCRIPTO: \$ 489
- PREPARADOR DE AULA: \$ 489
- AUXILIAR DE AREA: \$ 480
- RECEPCIONISTA: \$ 480

PUESTOS DE SERVICIO

- ENCARGADO DE AREA: \$ 480

SERENO, PORTERO, MANTENIMIENTO: \$ 480

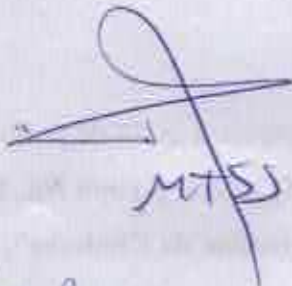
LIMPIADOR: \$ 480

CARGOS DE SERVICIO TECNICO:

PROGRAMADOR: \$ 962

TECNICO LABORATORIO INFORMÁTICO (REPARADOR DE PC): \$ 722

Leída que fue la presente, los comparecientes la otorgan y suscriben en el lugar y fecha arriba indicados.



MTSS



MTSS



MTSS



MTSS



MTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

07 AGO 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2020/2020

Folio, 01 al 02

Grupo 16

Sub-Grupo 03

Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro